

**39 CONCURSO DE CARTELES  
ARGILLÀ ARGENTONA 2018  
FERIA INTERNACIONAL DE CERÀMICA  
6, 7 i 8 DE JULIO**

BASES

**1. Objeto y temática**

El Patronato Municipal del Museu del Càntir d'Argentona convoca el 39 Concurso de Carteles con tal de proveerse del cartel anunciador e imagen gráfica de la Feria Internacional de Cerámica ARGILLÀ ARGENTONA 2018, que se celebrará en Argentona los días 6, 7 y 8 de Julio de 2018. La temática del cartel deberá estar relacionada con la cerámica y/o la villa de Argentona.

**2. Medidas y técnica**

Los carteles estarán realizados sobre papel blanco de formato DIN A3 (42 x 29,7 cm), en disposición vertical y se tienen que poder imprimir sin limitación de colores. Los trabajos se presentarán sobre CARTÓN PLUMA y sin firmar.

**3. Autoría y límite de obras a presentar**

La obra presentada deberá ser original e inédita, y creación propia del autor/a que la presenta. En caso de utilizar una técnica que incluya la utilización de fotografías o materiales que contengan derechos de autor, será necesario acreditar su autoría y la cesión explícita de los derechos de imagen para el cartel por parte del autor o autores. Cada autor/a podrá presentar solamente una obra, aunque esta esté realizada conjuntamente por más de una persona. La organización se reserva del derecho de hacer las averiguaciones necesarias para velar por el cumplimiento de esta cláusula.

**4. Texto y contenido del cartel**

El cartel deberá contener la información siguiente, de manera clara i legible:

**Argilla Argentona 2018  
Fira internacional de ceràmica  
6, 7 i 8 de juliol**

Todas las obras deberán incluir el logotipo de la feria con los colores originales o en blanco y negro en positivo o negativo, de forma bien visible. El logotipo se puede descargar en diferentes formatos en el siguiente enlace:

<http://www.museucantir.org/es/activitats/39-concurso-de-carteles-argill%C3%A0-argentina-2018>

**5. Jurado**

El jurado calificador estará formado por cinco miembros: cuatro personas de reconocido prestigio en el mundo del diseño gráfico y las artes plásticas y un miembro del Patronato del Museu del Càntir, que actuará como presidente del jurado. El jurado será nombrado por el Presidente del Patronato.

## **6. Selección previa**

El jurado, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, podrá retirar aquellas obras que considere, según su criterio, que no se ajustan a las bases o que no alcanzan el nivel mínimo de calidad exigible. Las obras retiradas no entraran en la fase del concurso. Además, para garantizar una correcta visualización de las obras, el jurado hará una selección de un máximo de 66 obras, que son las que se expondrán al público.

## **7. Fecha límite y lugar de presentación**

La fecha de admisión de obras empezará el día **27 de Marzo** y finalizará el **8 de Abril**. Las obras podrán ser enviadas por correo o presentadas personalmente en el Museu del Càntir (Plaça de l'Església, 9 - 08310 Argentona) dentro del siguiente horario: Martes a Viernes de 10 a 14h y de 16 a 20h, Sábados de 11 a 14h y de 17 a 20h y domingo de 11 a 14h. Por cada entrega será expedido un recibo en el que se hará constar el número de orden, el título de la obra y la fecha de recepción. Este resguardo servirá para la posterior recogida del cartel.

## **8. Identificación de las obras**

Las obras no irán firmadas. En el reverso de cada original constará un título o lema. Cada obra irá acompañada de un sobre cerrado con el título escogido escrito en el exterior y los datos personales del autor/a o autores/as (nombre, dirección postal, teléfonos, correo electrónico y copia del DNI) en el interior.

## **9. Veredicto y exposición**

La difusión pública del veredicto del jurado y la entrega del premio tendrá lugar en el Museu del Càntir el **Viernes 13 de Abril a las 19 horas**, en el transcurso del acto inaugural de la exposición de los trabajos seleccionados. La exposición permanecerá abierta al público del 13 de Abril al 6 de Mayo de 2018. El horario de visita será el de apertura del museo.

## **10. Dotación del premio**

El jurado otorgará un único premio, que podrá declarar desierto si considera que ninguno de los trabajos presentados tiene la calidad suficiente para merecerlo. El autor/a del cartel ganador percibirá la cantidad de **500 euros** con que está dotado el premio y cederá los derechos de explotación de la propiedad intelectual que puedan corresponder, al Patronato Municipal del Museu del Càntir d'Argentona por tiempo indefinido, para todos los medios y ámbito internacional.

El autor/a podrá utilizar esta imagen para su uso promocional, mencionando que es el cartel ganador del presente concurso. Además de este premio, el jurado podrá otorgar las menciones honoríficas que considere oportunas a otros trabajos seleccionados.

## **11. Recogida de las obras**

Los carteles no seleccionados para ser expuestos podrán ser retirados a partir del 13 de Abril. Los trabajos expuestos podrán ser recogidos entre los días 8 y 31 de Mayo de 2018. El lugar y horarios de recogida son los que se especifican en el punto 7 de estas bases. Para retirar los carteles es necesario presentar el resguardo. No se responderá de los carteles no recogidos dentro del plazo marcado. El original del cartel ganador quedará en propiedad del Museu del Càntir.

## **12. Imprevistos y otros**

Cualquier imprevisto o punto que no quede lo bastante claro en estas bases será resuelto por el jurado calificador o la entidad organizadora. Las decisiones del jurado y la entidad organizadora serán del todo inapelables. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.